

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.".-

En la ciudad de Guayaquil, en abril 12 del 2018, a las 12h30, en Circunvalación Sur número 112 y Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de "Concepto Creativo Concrea S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Iván Fernando Correa Calderón, por sus propios derechos, propietario de 1.978 acciones; y, señora María Verónica Mackliff Iannuzzelli, por sus propios derechos, propietaria de 505 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer el informe de la auditora externa por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer el informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2017; 4.- Conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias individual y consolidado por el ejercicio económico del año 2017; y, 5.- Resolver sobre la utilidad generada en el año 2017; y, 6.- Elección de Comisario para los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019.-

Actúa como Presidente de la Junta el señor Iván Fernando Correa Calderón; y, se elige como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Verónica Mackliff Iannuzzelli.-

La Secretaria Ad-Hoc de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe de la auditora externa por el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la Secretaría Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Luego se trata el cuarto punto del día, es decir, conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias individual y consolidado del ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la Secretaría Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Seguidamente se trata el quinto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la utilidad generada en el año 2017. Al respecto, la Secretaría Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevisimas deliberaciones- decide por unanimidad que la utilidad obtenida en el periodo económico 2017 se destine a la cuenta "Ganancias Acumuladas".

Luego se trata el sexto punto del orden del día. La Junta delibera al respecto y decide por unanimidad que se elija como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019 al señor C.P.A. Danny González Jara.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 13h15.-

Sr. Iván Correa Calderón
Accionista-Presidente de la Junta

Sra. María Verónica Mackliff Iannuzzelli
Accionista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta